

Oficio Nro. UARTES-R-2018-0184-0  
Guayaquil, 4 de septiembre del 2018

Señora  
Romina Arteaga  
Subsecretaría SENPLADES - Zona 8  
Ciudad.

**Asunto:** Planificación Institucional y Elaboración de la Proforma del Plan Anual de Inversión 2019 de la Universidad de las Artes.

La Constitución de la República del Ecuador en sus Artículos 294 y 295, dispone a la Función Ejecutiva elaborar cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual para enviar a la Asamblea Nacional para su aprobación.

Conforme al Art. 100 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que las proformas de las instituciones que conforman el PGE deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV), la programación fiscal y las directrices presupuestarias.

Conforme a las Directrices emitidas mediante Oficio circular Nro. Oficio Nro. SENPLADES-2018-0793-OF la Circular Nro. SENPLADES-2018-0003-C del 27 de julio de 2018, donde se daban a conocer las "Directrices para formulación y/o actualización de los Instrumentos de Planificación y elaboración del Plan Anual de Inversión para la Proforma 2019", comunico a usted lo siguiente:

Con fecha 24 de agosto de 2018 se procedió a actualizar los elementos orientadores conforme el PEDI 2018-2021 y el ingreso de la Programación Anual de la Planificación en el SIPeP de Senplades.

Se procedió a la postulación y solicitud de dictamen de prioridad los proyectos de inversión de la Universidad de las Artes:

- **PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES: ARTICULACIÓN DE LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA NACIONAL DE QUITO, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE CUENCA Y SALVADOR BUSTAMANTE CELI DE LOJA COMO SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.**  
CUP: 090860000.0000.383464 – Nuevo  
Monto: \$ 19,659,902.94  
Estado: Solicitado a SENPLADES
- **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR**  
CUP: 91500000.0000.373119 - Actualización  
Monto: \$ 68,237,733.05  
Estado: Solicitado a SENPLADES

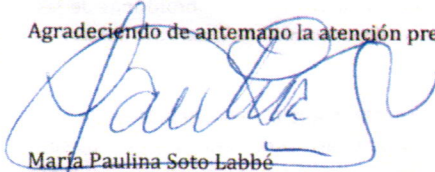
CUP Proyecto	Nombre	Monto priorizado 2019 al PAI
090860000.0000.383464	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ARTES: ARTICULACIÓN DE LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA NACIONAL DE QUITO, JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE CUENCA Y SALVADOR BUSTAMANTE CELI DE LOJA COMO SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	11'417.452
91500000.0000.373119	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES DEL ECUADOR	21'6509.376
<b>Total, PAI 2019</b>		<b>\$ 33'067.828</b>

En concordancia a los lineamientos de Inversión Pública en las Directrices emitidas por Senplades para la elaboración de la Proforma del Plan Anual de Inversión 2019, los proyectos arriba indicados contribuyen a:

- Reducción de la pobreza: los estudiantes matriculados en la UArtes pertenecen en un 86% al quintil más bajo de pobreza, cuya profesionalización es la única herramienta para salir de esta situación, así como sus familias;
- Cierre de Brechas: aumentar la oferta académica permite ir cerrando brechas que persisten entre jóvenes que postulan y dirigen sus expectativas a la Educación Superior en Artes;
- Generación de Empleo: los proyectos incrementan los niveles de empleo calificado y no calificado en las áreas de intervención.

Por lo antes expuesto, se solicita la emisión de los dictámenes de prioridad para la posterior inclusión en el PAI de dichos proyectos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me despido de usted.



María Paulina Soto Labbé  
Rectora (S)  
Universidad de las Artes

C.c: Adrian Bonilla  
Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación (E)

Raúl Clemente Ledesma Huerta  
Presidente del Consejo Sectorial de lo Social – Ministerio de Trabajo



Secretaría Nacional  
de Planificación  
y Desarrollo

SUBSECRETARÍA ZONAL DE  
PLANIFICACIÓN 8 GUAYAQUIL  
GESTIÓN DOCUMENTAL



Secretaría Nacional  
de Planificación  
y Desarrollo

SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 8 GUAYAQUIL  
FECHA: 06-07-2013 HORA: 11:00  
RECIBIDO POR: 